

Madrid, 19 de febrero de 2013 • Barcelona, 27 de febrero de 2013

Ejecución de garantías reales en el marco de operaciones de financiación

La ejecución de garantías reales vinculadas a operaciones de financiación se está convirtiendo en algo cada vez más habitual ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los financiados. La declaración de vencimiento anticipado de numerosos préstamos y créditos y la subsiguiente ejecución de hipotecas y prendas sobre distintos activos, con todo lo que ello conlleva, forma hoy día parte de la actividad de las entidades financieras que se están encontrando con situaciones diversas y a veces con no pocos problemas a la hora de ejecutar dichas garantías.

El objetivo de este desayuno, dirigido especialmente a profesionales del sector financiero, es dar una visión sobre cuestiones recurrentes que la constitución y ejecución de garantías pueden suscitar en su operativa diaria. En la sesión se abordarán, en particular, los problemas jurídicos que pueden surgir en la fase de cumplimiento de los contratos de financiación y de ejecución de las garantías hipotecarias y pignoraticias asociadas a estos, a la luz de la doctrina y la jurisprudencia más actuales y sobre la base de experiencias recientes, con un enfoque eminentemente práctico.

En concreto, se hará hincapié en las cuestiones relativas a la ejecución de garantías hipotecarias por las distintas vías admitidas en nuestro ordenamiento jurídico y se tratará la ejecución notarial de las prendas sobre bienes y derechos de diversa índole al amparo del artículo 1.872 del Código Civil, así como la ejecución de las garantías financieras en el marco del Real Decreto-ley 5/2005, dando igualmente algunas pinceladas sobre la ejecución bursátil de las prendas sobre valores cotizados que contempla el artículo 322 del Código de Comercio, todo ello poniendo de manifiesto algunas cuestiones esenciales que deben tener el adecuado reflejo en las cláusulas de los contratos, en virtud de los cuales se instrumentan estas garantías para minimizar los problemas en caso de que tenga que llevarse a cabo su ejecución.

PONENTES

Madrid

Fernando Navarro

Socio del Área Mercantil Financiera de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Yolanda Berenguer

Asociada sénior del Área Contenciosa de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Barcelona

Héctor Bros

Socio del Área Mercantil Financiera de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Ariadna Biete

Asociada sénior del Área Contenciosa de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

INSCRIPCIÓN MADRID



MADRID, 19 DE FEBRERO DE 2013

La sesión tendrá lugar de 9:30 a 11:00h.

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Almagro, 9 Madrid - [Mapa](#)

Más información

Yolanda Bermejo - Telf.: 915 247 622

INSCRIPCIÓN BARCELONA



BARCELONA, 27 DE FEBRERO DE 2013

La sesión tendrá lugar de 9:30 a 11:00h.

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Paseo de Gracia, 111 Barcelona - [Mapa](#)

Más información

Imma Pesarredona - Telf.: 932 905 526

